



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°23.-

SESIÓN ORDINARIA N°23/2021.-

En Osorno, a 22 de JUNIO de 2021, siendo las 15.05 hrs., se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°21 de fecha 15 de JUNIO de 2021.
2. ORD. N°675 DEL 15.06.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°681 DEL 15.06.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
4. ORD. N°513 DEL 14.06.2021. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.
5. ORD. N°514 DEL 14.06.2021. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.
6. ORD. N°1006 DEL 14.06.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°18 POBLACIÓN EL ESFUERZO PRIMER SECTOR, por un monto de \$245.378.- para el desarrollo del proyecto denominado "MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, JUNTA DE VECINOS N°18 EL ESFUERZO".
7. ORD. N°1009 DEL 15.06.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a las siguientes organizaciones:

A.- CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS, por el monto de \$2.975.000., para el desarrollo del proyecto "CIERRE PERIMETRAL PARA NUESTRA SEDE SOCIAL".



Concejo Municipal

- B.- ASOCIACIÓN INDÍGENA AMUAYEN MUNTU, por el monto de \$309.790.- para el desarrollo del proyecto “COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA RUKA”.
8. ORD. N°1026 DEL 17.06.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a ASODIATRANS OSORNO, por el monto de \$1.984.920.-, para la ejecución del proyecto denominado “INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, MONITOR Y OTROS, AL CENTRO DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS RENALES”.
9. ORD. N°117-V DEL 14.06.2021. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para autorizar transacción judicial entre la Municipalidad de Osorno y don ALVARO IGNACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R.U.T. N°18.555.349-3, causa O-57-2021, Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, en el sentido de transigir – sin reconocer los hechos controvertidos - por un monto de \$3.000.000.- por concepto de prestaciones demandadas, a fin de precaver incurrir en el pago de lo demandado.
10. ORD. N°252 DEL 16.06.2021. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer recursos para los costos anuales de mantención y operación por \$12.373.760.- (costo anual), para el proyecto “CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS AROMOS, OSORNO”, código BIP 40025378-0, que será postulado a fondos FNDR, por un monto de \$482.928.300.- valor de ejecución de la plaza (desglose de tipos de gastos y montos se indican en oficio aludido).
11. ORD. N°33 DEL 17.06.2021. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública - D.A.E.M. N°55/2021, ID N°2306-28-LR21, “ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE COMPUTACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE OSORNO”, al oferente IMPORTADORA GRIMMAR LTDA., R.U.T. N°76.119.055-5, representada legalmente por don JORGE MARTÍNEZ ALFARO, R.U.T. N°7.512.262-4 y don LUIS GRIMBERG ALFARO, R.U.T. N°10.513.908-K, ambos domiciliarios en Padre Mariano N°391, Oficina 704, Providencia, Santiago, por un valor de \$355.410.000.- (IVA Incluido), FONDOS FAEP 2019, en un plazo de entrega de 7 días corridos y con una garantía de servicio post venta de 12 meses.
12. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente del Concejo en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°22 del 15 de JUNIO del 2021.-



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay observaciones, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Acta Sesión Ordinaria N°22 del 15 de JUNIO del 2021.-

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: 8 concejales.

ACUERDO N°290.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°675 DEL 15.06.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°675. DAF. ANT: INDEMINIZACION INCENTIVO AL RETIRO. MAT: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 15 DE JUNIO DE 2021. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores ingresos:

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.007.999	1	Otras transferencias del Tesoro Público	84.991.-
		Total	84.991.-

A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
23.03.001	1	Indemnización de cargo fiscal	84.991.-
		Total	84.991.-

Justificación:

23.03.001 Incorporar presupuestariamente asignación de recursos según Res. Exenta N°4038 del 01.06.2021 de la Subdere para pagar indemnización incentiva al retiro funcionaria Sra.: María Gallardo Ortega, Rene Oyarzo Loncomilla, Hugo Herrera Moyano, Inés Saldivia Cárdenas, Héctor Subiabre Ojeda.

RAUL SALVADOR ARRIAGADA CAÑULEF. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

I. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.007.999	1	Otras transferencias del Tesoro Público	84.991.-
		Total	84.991.-

A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
23.03.001	1	Indemnización de cargo fiscal	84.991.-
		Total	84.991.-

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°675 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de junio de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°291.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°681 DEL 15.06.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°681. DAF. ANT: APORTES AÑO 2021. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 15 DE JUNIO DE 2021. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A; SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE INGRESOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
06.03	1	Intereses	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

A GASTOS:



Concejo Municipal

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.006.200.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2021	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

Justificación:

Cuentas 24.01.006.200.001: Se solicita contar con recursos suficientes para cubrir requerimientos de Aportes Extraordinarios para las diversas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL ARRIAGADA CAÑULEF. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

DE INGRESOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
06.03	1	Intereses	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.006.200.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2021	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°681 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de junio de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°292.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°513 DEL 14.06.2021. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.N°513. SALUD. MAT: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, JUNIO 14 DE 2021. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

SUB	ITEM	ASIG	Sub asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	(200.000)
21				GASTOS EN PERSONAL	(200.000)
	01			PERSONAL DE PLANTA	(200.000)
SUB	ITEM	ASIG.	Sub Asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	200.000
21				GASTOS EN PERSONAL	200.000
	03			OTRAS REMUNERACIONES	200.000

Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

SUB	ITEM	ASIG	Sub asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	(200.000)
21				GASTOS EN PERSONAL	(200.000)
	01			PERSONAL DE PLANTA	(200.000)
SUB	ITEM	ASIG.	Sub Asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	200.000
21				GASTOS EN PERSONAL	200.000
	03			OTRAS REMUNERACIONES	200.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°513 de fecha 14 de Junio de 2021, de la Dirección de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°293.-



Concejo Municipal

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°514 DEL 14.06.2021. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD.N°514. SALUD. MAT: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, JUNIO 14 DE 2021. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

SUB	ITEM	ASIG	Sub asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	(60.000)
22				BIENES Y SERVICIO CONSUMO	(60.000)
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(15.000)
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	(25.000)
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	(20.000)
SUB	ITEM	ASIG.	Sub Asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	60.000
24				TRANSFERENCIAS COMUNES	60.000
	01			AL SECTOR PRIVADO	60.000
		999		Otras transferencias al sector privado	60.000

Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME ARANCIBIA TORRES. DIRECTOR DE SALUD».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL TRONCOSO: "Revisando el anexo N°5, en la nota al final, que se solicita la presente modificación para solventar la adquisición de lentes para usuarios de los centros de salud. Recibí consultas de algunos usuarios y me preguntaban cuando tendrían ellos acceso a estos lentes y entiendo que son de organismos particulares, de consultas particulares y que la Municipalidad los va a financiar y me gustaría que nos aclararan esta situación y entiendo que no está el Jefe del Departamento de Salud".

PRESIDENTE CARRILLO: "Quiero explicarles que, por el aforo, obviamente, los Directores no pueden estar aquí presente, pero si se necesita la presencia de alguno de ellos, puede pasar un Director acá a explicar la situación. Si está el Director de Salud, podría pasar a explicarnos esta situación o en su defecto que nos puedan informar por escrito a la brevedad posible".



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: "Perfecto, así informo a quienes me hicieron la consulta".

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

SUB	ITEM	ASIG	Sub asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	(60.000)
22				BIENES Y SERVICIO CONSUMO	(60.000)
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(15.000)
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	(25.000)
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	(20.000)
SUB	ITEM	ASIG.	Sub Asig	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
				TOTAL GASTOS	60.000
24				TRANSFERENCIAS COMUNES	60.000
	01			AL SECTOR PRIVADO	60.000
		999		Otras transferencias al sector privado	60.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°514 de fecha 14 de Junio de 2021, de la Dirección de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°294.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°1006 DEL 14.06.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°18 POBLACIÓN EL ESFUERZO PRIMER SECTOR, por un monto de \$245.378.- para el desarrollo del proyecto denominado "MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, JUNTA DE VECINOS N°18 EL ESFUERZO".

Se da lectura al «ORD.N°1006. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 14 DE JUNIO DE 2021. DE: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo, solicitud de aporte para la Junta de Vecinos N°18 Población el Esfuerzo Primer Sector, por un monto de



Concejo Municipal

\$245.378., para el desarrollo del proyecto denominado “Mantenimiento de Cámaras de Seguridad, Junta de Vecinos N°18 El Esfuerzo”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., KARIN SALAZAR MARTINEZ. DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: “Actualmente soy socio de dicha Junta de Vecinos, por lo cual me abstengo de esta votación y si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°18 POBLACIÓN EL ESFUERZO PRIMER SECTOR, por un monto de \$245.378.- para el desarrollo del proyecto denominado “MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, JUNTA DE VECINOS N°18 EL ESFUERZO”. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°645 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 08 de junio de 2021; Informe N°24-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de junio de 2021 y Ordinario N°1006 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de junio de 2021.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: 7 concejales.

Se abstiene el Concejales Emeterio Carrillo Torres, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

ACUERDO N°295.-

7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. ORD.N°1009 DEL 15.06.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a las siguientes organizaciones:

A.- CLUB DEPORTIVO BERNARDO O’HIGGINS, por el monto de \$2.975.000.-, para el desarrollo del proyecto “CIERRE PERIMETRAL PARA NUESTRA SEDE SOCIAL”.

B.- ASOCIACIÓN INDÍGENA AMUAYEN MUNTU, por el monto de \$309.790.- para el desarrollo del proyecto “COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA RUKA”.

Se da lectura al «ORD.N°1009. DIDECO. ANT: SOLICITUDES DE APOORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE JUNIO DE 2021.



Concejo Municipal

DE: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo, las siguientes solicitudes de aporte municipal, correspondiente a lo siguiente:

- Club Deportivo Bernardo O'Higgins, por un monto de \$2.975.000.-, para el desarrollo proyecto "Cierre Perimetral para Nuestra Sede Social".
- Asociación Indígena Amuayen Muntu, por un monto de \$309.790.-, para el desarrollo proyecto "Compra de Equipamiento para Ruka".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., KARIN SALAZAR MARTINEZ. DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Aquí tenemos 2 letras para votación, así que comenzamos con la letra:

A.- CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS, por el monto de \$2.975.000.-, para el desarrollo del proyecto "CIERRE PERIMETRAL PARA NUESTRA SEDE SOCIAL".

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS, por el monto de \$2.975.000.-, para el desarrollo del proyecto "CIERRE PERIMETRAL PARA NUESTRA SEDE SOCIAL". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°670 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de junio de 2021; Informe N°23-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de junio de 2021 y Ordinario N°1009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de junio de 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°296.-

PRESIDENTE CARRILLO: "Pasamos a la siguiente letra:

B.- ASOCIACIÓN INDÍGENA AMUAYEN MUNTU, por el monto de \$309.790.- para el desarrollo del proyecto "COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA RUKA".



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN INDÍGENA AMUAYEN MUNTU, por el monto de \$309.790.- para el desarrollo del proyecto "COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA RUKA". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°670 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de junio de 2021; Informe N°22-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de junio de 2021 y Ordinario N°1009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de junio de 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°297.-

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. ORD.N°1026 DEL 17.06.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a ASODIATRANS OSORNO, por el monto de \$1.984.920.-, para la ejecución del proyecto denominado "INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, MONITOR Y OTROS, AL CENTRO DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS RENALES".

Se da lectura al «ORD.N°1026. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APOORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2021. DE: SRA. GRICEL VARGAS VELASQUEZ. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, la solicitud de aporte de ASODIATRANS OSORNO, por un monto de \$1.984.920.- para la ejecución del proyecto denominado "Instalación de Cámaras de Televigilancia, monitor y otros, al Centro Dializados y Trasplantados Renales".

Se adjuntan antecedentes,

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., GRICEL VARGAS VELASQUEZ. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a ASODIATRANS OSORNO, por el monto de \$1.984.920.-, para la ejecución del proyecto denominado "INSTALACIÓN DE



Concejo Municipal

CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, MONITOR Y OTROS, AL CENTRO DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS RENALES”. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°670 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de junio de 2021; Informe N°25-P de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de junio de 2021 y Ordinario N°1026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de junio de 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°298.-

9°) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ORD.N°117-V DEL 14.06.2021. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para autorizar transacción judicial entre la Municipalidad de Osorno y don ALVARO IGNACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R.U.T. N°18.555.349-3, causa O-57-2021, Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, en el sentido de transigir - sin reconocer los hechos controvertidos - por un monto de \$3.000.000.- por concepto de prestaciones demandadas, a fin de precaver incurrir en el pago de lo demandado.

Se da lectura al «ORD.N°117-V. JURIDICA. ANT: CAUSA LABORAL O-57-2021. MAT: INFORMA Y SOLICITA AUTORIZAR TRANSACCION CON ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 14 DE JUNIO DE 2021. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludar, mediante la presente, vengo en informar a Usted, que la Ilustre Municipalidad de Osorno fue demandada por el ex prestador de servicios a honorarios don ALVARO IGNACIO SANCHEZ SANCHEZ, ello en virtud de 16 convenios de “Prestación de servicios a honorarios”, para la realización de trabajos consistentes en su mayoría en “Mantención y Reparación de Infraestructura Municipal y Comunitaria”. El demandante prestó servicios hasta el día 31 de diciembre de 2020, al tenor de lo que a continuación se indica:

- 1) Que don Álvaro Sánchez Sánchez, prestó servicios en calidad de honorarios para este municipio en forma continua desde el 03.10.2016 hasta el 31.12.2020, para diversos programas comunitarios de “Mantención y Reparación de Infraestructura Municipal y Comunitaria”, desarrollados por la Dirección de Obras Municipales. Cabe hacer presente que el término de los servicios se produjo por el cumplimiento del plazo del convenio, en tanto que fue informado que no sería nuevamente contratado.
- 2) En razón de lo anterior, don Álvaro Sánchez presentó demanda laboral con fecha 30 de marzo de 2021, dando origen a la causa O-57-2021, requiriendo los siguientes conceptos:

1089



Concejo Municipal

- a) En virtud del inciso 4° del artículo 162 del Código del Trabajo, la sustitutiva de aviso previo por la suma de \$492.101 pesos líquidos.
 - b) En virtud del inciso 2° del artículo :63 del Código del Trabajo, la indemnización por años de servicios correspondientes a 4 años, por \$1.968.404.-
 - c) En virtud de la letra b) del artículo 168 del Código del Trabajo, el recargo del 50% de las indemnizaciones por años de servicio ascendentes a \$984.202,-
 - d) Feriado legal: \$1.377.852, equivalente a 84 días.
 - e) Feriado proporcional: \$82.015, equivalente a 5 días.
 - f) Cotizaciones impagas durante todo el periodo que duró la relación laboral, según liquidación que practique el Tribunal. (\$5.019.430 aproximadamente).
 - g) Las que se deriven de a aplicación de los incisos 5° y 70 del artículo 162 del Código del Trabajo, denominada “Ley Bustos”, según liquidación a practicar.
 - h) Todo lo anterior con los intereses y reajustes en conformidad a la ley.
- 3) Que sobre la materia actualmente existe pronunciamiento de la Corte Suprema en fallo de Unificación de Jurisprudencia dictados en causa rol 23.647-2014, rol 29.360- 2019, rol 11.524-2021, los que resuelven en síntesis la existencia de un vínculo laboral en la celebración de contratos a honorarios con órganos de la administración del estado.
 - 4) Que los montos solicitados por don ÁLVARO IGNACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ ascienden, a lo menos, a un total aproximado de \$9.924.004 (nueve millones novecientos veinticuatro mil cuatro pesos más, reajustes, intereses y costas.

Se propone transigir por la suma de total de \$3.000.000, sin costas.

Dentro del contexto anteriormente señalado, se viene en sol/citar autorización para transigir - sin reconocer los hechos controvertidos - por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) por concepto de prestaciones demandadas, a fin de precaver incurrir en un pago mucho mayor a la suma indicada en el presente informe.

Cabe hacer presente que según lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de (o Ley N° 18.695 “El Alcalde requerirá acuerdo del concejo para: Transigir judicialmente y extrajudicialmente”, por lo que la respectiva autorización requiere del acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

1090



Concejo Municipal

Se acompaña demanda para conocimiento y fines.

Saluda cordialmente a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA».

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de autorizar transacción judicial entre la Municipalidad de Osorno y don ALVARO IGNACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R.U.T. N°18.555.349-3, causa O-57-2021, Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno, en el sentido de transigir - sin reconocer los hechos controvertidos - por un monto de \$3.000.000.- por concepto de prestaciones demandadas, a fin de precaver incurrir en el pago de lo demandado. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°117-V de fecha 14 de Junio de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°299.-

10°) El señor Presidente pasa al punto 10° de la Tabla. ORD.N°252 DEL 16.06.2021. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer recursos para los costos anuales de mantención y operación por \$12.373.760.- (costo anual), para el proyecto "CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS AROMOS, OSORNO", código BIP 40025378-0, que será postulado a fondos FNDR, por un monto de \$482.928.300.- valor de ejecución de la plaza (desglose de tipos de gastos y montos se indican en oficio aludido).

Se da lectura al «ORD.N°252. SECPLAN. ANT: NO HAY. MAT: COMPROMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABSORCION DE COSTOS PROYECTO FNDR. OSORNO, 16 DE JUNIO DE 2021. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE DE OSORNO (S).

Junto con saludar, mediante el presente solicito a Ud. incorporar el siguiente punto en tabla de concejo:

El Concejo Municipal de Osorno acuerda comprometer recursos para los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción Plaza Los Aromos, Osorno", código BIP: 40025378-0, que será postulado a fondos FNDR, por un monto anual de \$482.928.300.- de acuerdo al siguiente desglose:



Concejo Municipal

Ítem	Costo anual plaza proyecto
Mantenimiento áreas verdes (incluye personal)	\$ 4.894.220
Mantenimiento de luminarias y equipamiento	\$ 7.088.876
Agua riego	\$ 16.048
Luz	\$ 374.616
	\$ 12.373.760

El monto informado, se calcula de acuerdo al total de los costos anuales de m2 de plaza con infraestructura similar (Plaza Suiza), en base a lo informado por la DAF y DIRMMO. Para luego estimar variación al precio actual, y según corresponde los m2 de la iniciativa presente "Construcción Plaza Los Aromos, Osorno". Se adjunta detalle de cálculo.

Sin otro particular, le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL TRONCOSO: "Tengo dos consultas, entiendo que aquí se gasta en la Plaza Suiza casi 12 millones y medio, para mantención anual y entiendo que ese es un referente para cuando se construya la Plaza Los Aromos de Osorno, por el monto que se indica de 482 millones y me gustaría que me aclararan si el monto de 12 millones y tanto va a ser incluido en el presupuesto de los 482 millones para conseguir esos fondos, a fin de hacer la plaza Los Aromos".

PRESIDENTE CARRILLO: "Esto opera como todos los otros gastos operacionales que aprobamos nosotros cuando se ejecutan las obras con fondos fiscales, por lo tanto, esto no es un gasto fijo, es aproximado, lo que podríamos nosotros gastar en la mantención posterior en esta plaza".

CONCEJAL TRONCOSO: "Y dónde está ubicada esta Plaza".

PRESIDENTE CARRILLO: "La Plaza los Aromos. Podría pasar don Claudio Donoso a la sala, por favor".

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Este es un proyecto que estamos presentando al FNDR, es una plaza en el Sector Oriente, en Población Los Aromos, es un bandejón central, cerca de una copa de agua que hay en el sector, es un área de intervención bastante grande y los costos de operación los sacamos de la



Concejo Municipal

mantención de otras plazas de la ciudad, como la Plaza Suiza que el Concejal preguntaba recién, extrapolamos esos costos de cuánto nos saldría la mantención de esta área verde nueva y renovada y son alrededor de 12 millones de pesos lo que serían los costos de operación y que el Concejo debería aprobar, son costos anuales para mantención del área verde. Este es un proyecto pedido por la Junta de Vecinos del sector, ellos están organizados y hemos hecho varias cosas con ellos, como lomos de toro, mejoramiento de plazas interiores del sector y también pusimos unas luminarias que alumbraban los árboles de la arboleda de la calle principal y ahora viene el proyecto más pedido por ellos que es la recuperación de esa área verde interior”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Presidente, quisiera preguntar por el estado de otros proyectos, porque esta inversión es muy grande en comparación a otros proyectos de plazas que han pasado como Francke, Rahue y Ovejería. Por ejemplo, en Alto Osorno, más de dos años ha pasado en la discusión de este Concejo, la Mayor Norte, la Mayor Sur, una extensión grande de terreno que está ahí, los vecinos del Alto Osorno 1, 2 y 3, están esperando ese proyecto y en qué estado está dicho proyecto”.

SEÑOR DONOSO: “El Concejo anterior, ustedes aprobaron los costos de operación del Bandejón central de Osorno la Mayor, ese es el proyecto más grande de áreas verdes que hay presentado y está en Rahue, es muy similar a éste, pero el de Rahue son 2 hectáreas, es un proyecto FNDR y lo presentamos en el CORE este jueves, pasado mañana”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Ese proyecto bordea los 600 millones de pesos”.

SEÑOR DONOSO: “Sí, tiene entrada al Consejo Provincial primero, lo exponemos ahí, después pasa al CORE Regional para admisibilidad y sacar el RS y ahí estaría el presupuesto para aprobación”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Muy bien, gracias”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer recursos para los costos anuales de mantención y operación por \$12.373.760.- (costo anual), para el proyecto “CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS AROMOS, OSORNO”, código BIP 40025378-0, que será postulado a fondos FNDR, por un monto de \$482.928.300.- valor de ejecución de la plaza. De acuerdo al siguiente desglose:



Concejo Municipal

Ítem	Costo anual plaza proyecto
Mantenición áreas verdes (incluye personal)	\$ 4.894.220
Mantenición de luminarias y equipamiento	\$ 7.088.876
Agua riego	\$ 16.048
Luz	\$ 374.616
	\$ 12.373.760

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°252 de la Secplan, de fecha 16 de junio de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°300.-

11°) El señor Presidente pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°33 DEL 17.06.2021. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública - D.A.E.M. N°55/2021, ID N°2306-28-LR21, "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE COMPUTACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE OSORNO", al oferente IMPORTADORA GRIMMAR LTDA., R.U.T. N°76.119.055-5, representada legalmente por don JORGE MARTÍNEZ ALFARO, R.U.T. N°7.512.262-4 y don LUIS GRIMBERG ALFARO, R.U.T. N°10.513.908-K, ambos domiciliarios en Padre Mariano N°391, Oficina 704, Providencia, Santiago, por un valor de \$355.410.000.- (IVA Incluido), FONDOS FAEP 2019, en un plazo de entrega de 7 días corridos y con una garantía de servicio post venta de 12 meses.

Se da lectura al «ORD.N°33. DAEM. ANT: PROPUESTA PUBLICA DAEM N°55/2021. ID 2306-28-LR21 "ADQUISICION DE LABORATORIOS MOVILES DE COMPUTACION PARA EE MUNICIPALES DE LA COMUNA DE OSORNO". MAT: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2021. DE: COMISION TECNICA. A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta pública, efectuada el día 10.06.2021, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la propuesta son los siguientes:



Concejo Municipal

Nº	OFERENTE	PRECIO C/IVA	PLAZO ENTREGA DIAS CORRIDOS	\$\$ POST VENTA(MESES)	OBSERVACIONES
1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	\$310.473.856.-	40	24	INADMISIBLE
2	IMP.GRIMMAR LTDA.	\$355.410.000.-	07	12	ADMISIBLE
3	MAITSAN SOLUCIONES SPA	\$225.978.372.-	75	12	INADMISIBLE
4	COMERCIAL ALVAREZ LTDA.	\$358.600.000.-	30	15	INADMISIBLE
5	TIC SERVICES SPA	\$178.585.680.-	70	13	INADMISIBLE

Se adjunta solicitud de Comisión y respuesta de Jefe Departamento Informático.

Observaciones:

- 1) El oferente TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., su oferta es inadmisibles por no cumplir con los Términos Técnicos de Referencia al no especificar sistema de carga y ofertar todos los productos por separado, por lo tanto, su oferta no será evaluada. Se aplica causal de eliminación según punto 13,13.1, letra A), número 5. El no cumplimiento de lo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia.
- 2) El oferente MAITSAN SOLUCIONES SPA, su oferta es inadmisibles por no cumplir con los Términos Técnicos de Referencia al no ofertar carros de plástico, según lo requerido en éstos, por lo tanto, su oferta no será evaluada. Se aplica causal de eliminación según punto 13,13.1, letra A), número 5. El no cumplimiento de lo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia.
- 3) El oferente COMERCIAL ALVAREZ LTDA., su oferta es inadmisibles por no cumplir con los Términos Técnicos de Referencia al no especificar sistema de carga y ofertar todos los productos por separado, por lo tanto, su oferta no será evaluada. Se aplica causal de eliminación según punto 13,13.1, letra A), número 5. El no cumplimiento de lo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia.
- 4) El oferente TIC SERVICES SPA, su oferta es inadmisibles por no cumplir con los Términos Técnicos de Referencia al no corresponder la entrada de carga solicitada, por lo tanto, su oferta no será evaluada. Se aplica causal de eliminación según punto 13., 13.1, letra A), número 5. El no cumplimiento de lo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia.

II. EVALUACIÓN

1095



Concejo Municipal

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	70 %	A menor precio, 100 puntos.
PLAZO DE ENTREGA	15 %	A menor tiempo de entrega, 100 puntos.
SERVICIO POST VENTA	10%	A mayor tiempo de garantía 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL(Punto 11.3.1 y 12.2)	5 %	Según tramos de cumplimiento.

Nota: En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba al entero más inmediato desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

1. PRECIO _____ 70%

PROPONENTE	MONTO OFERTADO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
IMPORTADORA GRIMMAR LTDA.	\$355.410.000.-	100	70

2. PLAZO DE ENTREGA _____ 15%

PROPONENTE	PLAZO DE ENTREGA DIAS CORRIDOS 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
IMPORTADORA GRIMMAR LTDA.	07	100	15

3. SERVICIO POST VENTA _____ 10%

PROPONENTE	SS POST VENTA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
IMPORTADORA GRIMMAR LTDA.	12	100	10



Concejo Municipal

4. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL _____ 5%

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
IMPORTADORA GRIMMAR LTDA.	SI	100	5

5. CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	PRECIO 70%	PLAZO DE ENTREGA 15%	SERV. POST VENTA 10%	ENTREGA FORMAL 5%	TOTAL
IMPORTADORA GRIMMAR LTDA.	70	15	10	5	100

III. CONCLUSIÓN

- 1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°5, cuadro resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública DAEM N°55/2021, ID N°2306-28-LR21, ADQUISICION DE LABORATORIOS MOVILES DE COMPUTACION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE OSORNO, al oferente IMPORTADORA GRIMMAR LTDA., RUT N°76.119.055-5, representada legalmente por don JORGE MARTINEZ ALFARO, RUT N°7.512.262-4 y don LUIS GRIMBERG ALFARO, RUT N°10.513.908-K, ambos domiciliados en Padre Mariano 391, Oficina 704, Providencia, Santiago, por un valor total de \$355.410.000.- (IVA incluido), FONDOS FAEP 2019, obteniendo 100 puntos en la evaluación técnica económica, en un plazo de entrega de 07 días corridos y con una garantía de servicio post venta de 12 meses.
- 2) Se informa que esta licitación considera Fondos FAEP 2019, a través de la cuenta N°215.29.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos", cuyo Presupuesto Disponible es de \$359.000.000.-
- 3) Cabe destacar que está propuesta requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-, además, por exceder el periodo alcaldicio requiere el acuerdo de 2/3 del Concejo.
- 4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.
NADIA SANCHUEZA PACHECO. ABOGADA DAEM. COMISION TECNICA. DANIEL



Concejo Municipal

BARRIA ORTEGA. JEFE UTP DAEM. COMISION TECNICA. CRISTIAN HITSCHFELD FRIEBEL. JEFE AREA ADQUISICIONES DAEM. COMISION TECNICA».

PRESIDENT CARRILLO: "Consultas señores Concejales. Mientras le pido a don Mauricio Gutiérrez que se integre a la mesa por favor".

CONCEJALA SCHUCK: "Quisiera saber, donde van a estar ubicados estos equipos móviles y de qué se trata, en qué colegios".

Se integra a la mesa el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director DAEM.

SEÑOR GUTIERREZ: "Presidente, Concejales y Concejalas, muy buenas tardes. Estarán ubicados en el Liceo Carmela Carvajal (2), en el Liceo Industrial (1), Liceo Eleuterio Ramírez (2), Escuela Efraín Campana (1), Escuela Leonila Folch (1), Escuela México (2), Escuela Italia (1), Liceo Rahue (1), Liceo Comercial (2), Instituto Politécnico (1), Escuela Artes y Cultura (1) y Escuela España (1). Algunos tienen 2, porque el proyecto Aulas Conectadas que el Alcalde firmó, dice que, sobre 400 alumnos, deben haber 2 Laboratorios de Computación".

CONCEJAL BRAVO: "Quisiera felicitar esta inversión tan importante, necesaria de punta, para la situación que hoy día estamos viviendo, que es una educación remota en la mayoría, es una necesidad que creo que es muy bien planificada por el departamento de educación, más si son fondos FAEP, que el D.A.E.M. dispone, y la cantidad de establecimientos que serán beneficiados, creo que tenemos que estar contentos con esta adquisición que se va a realizar, por lo tanto, lo felicito don Mauricio".

CONCEJAL TRONCOSO: "Adhiriendo a las palabras de mi colega Bravo Chomali, considero que es muy oportuno y muy valiosa esta adquisición, los fondos FAEP están siendo muy bien utilizados, pero quisiera saber si estos equipos vienen a complementar a los que hay o son nuevos, para la utilización de nuestros alumnos, que no hay de estos en los colegios".

SEÑOR GUTIERREZ: "De este estándar no hay, como dije hace un momento, esto obedece a la utilización de los recursos para cumplir con un convenio que tenemos nosotros con el Ministerio de Educación, que se llama Aulas conectadas 2021, que termina justamente en diciembre de este año, les comento que el año pasado nosotros no pudimos ejecutar la movilización de los alumnos que era parte del FAEP 2019, todos esos recursos que nos sobraron, nosotros le pedimos permiso al Ministerio de Educación, y que nos contestó el 8 de abril, en donde nos autoriza a traspasar esos recursos a implementación pedagógica e innovación, y ahí es donde estamos comprando estos laboratorios móviles que cumplen, un estándar que es superior a lo que estamos acostumbrados, luego viene otro proyecto de aulas conectadas que ya nos avisaron, que viene hasta el año 2030, donde el Ministerio nos inyecta recursos, y nosotros colocamos la otra parte en este caso el Ministerio, nos inyecta 104 millones de pesos, no se si se acuerdan tiempo atrás una licitación



Concejo Municipal

por un cableado nuevo para los establecimientos, es parte de este proyecto aulas conectadas”.

PRESIDENTE CARRILLO: " No sé si eso responde a las dudas de mis colegas. Bien procedemos a la votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública - D.A.E.M. N°55/2021, ID N°2306-28-LR21, “ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE COMPUTACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE OSORNO”, al oferente IMPORTADORA GRIMMAR LTDA., R.U.T. N°76.119.055-5, representada legalmente por don JORGE MARTÍNEZ ALFARO, R.U.T. N°7.512.262-4 y don LUIS GRIMBERG ALFARO, R.U.T. N°10.513.908-K, ambos domiciliarios en Padre Mariano N°391, Oficina 704, Providencia, Santiago, por un valor de \$355.410.000.- (IVA Incluido), FONDOS FAEP 2019, en un plazo de entrega de 7 días corridos y con una garantía de servicio post venta de 12 meses. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°33 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., de fecha 17 de junio de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°301.-

12°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- PRESIDENTE CARRILLO: "Hay dos puntos que se solicitan pasar en puntos sobre tabla, les pido su autorización señores Concejales”.

CONCEJAL VARGAS: " Estoy un poco complicado con estos puntos, porque es sabido por ustedes que después de 12 años de estar con ustedes, hoy después de esta reunión no estaré más, por lo tanto, este día, no he tenido una mañana tan fácil, con muchos compromisos, con muchas entrevistas, muchos llamados etc., y la información no llega en el tiempo ni de la forma, así que difícilmente puedo participar de estos dos puntos que se colocan aquí sobre la mesa”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Esta información la habíamos solicitado nosotros en un Concejo antepasado, pero creo que es conveniente que los nuevos Concejales vean el tema, porque se puede generar un precedente acá también por lo que se había discutido anteriormente, lo tomen y lo profundicen más a fondo, y no sé si realmente urgentes tomar el acuerdo para ambos documentos”.



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: " Sí uno es el tema de las metas, prácticamente por el tema de la pandemia, son tres direcciones que deben ser modificadas sus metas del PMG, está la Dirección de Jurídica, la Dirección de Desarrollo Comunitario, y la Dirección de Tránsito".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Hago esta consulta por el respeto de los nuevos Concejales, y usted como autoridad electa, si es que esto se puede prorrogar para el próximo concejo".

PRESIDENTE CARRILLO: "Puede pasar a la mesa el Director de Asesoría Jurídica, don Hardy Vásquez Garcés, para que nos pueda informar porque creo que hay un plazo por el tema del PMG".

CONCEJAL TRONCOSO: " Hice la consulta al Director de Recursos Humanos, me dijo que esto debía informarse antes del término del primer semestre de este año, por lo tanto, no tendríamos tiempo para tratarlo en la próxima reunión".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica. SEÑOR VASQUEZ: "El tema de las metas efectivamente tenemos que tenerlo resuelto dentro de este mes, y fundamentalmente Presidente como usted lo decía, los cambios se deben a situaciones que tienen que ver con la prolongación que tuvo la pandemia, aquí no hay otra cosa, además tienen que tener presente que estas metas son las que aprobó el Concejo el año pasado, por lo tanto, la competencia sigue siendo de este Concejo, el Concejo nuevo si va a aprobar las metas que vienen, que de hecho ya se va a constituir el comité técnico, una vez que asuma el nuevo Alcalde, porque tiene que designar sus representantes, por lo tanto, en este tema, no hay ningún tipo de incongruencia para que este concejo lo resuelva, pero obviamente cada uno de ustedes es soberano de hacerlo, pero yo les explico que esto corresponde a metas ya aprobadas y lo que se está cambiando fundamentalmente por ejemplo en el caso de Asesoría Jurídica, algo que estaba pensado como charla, no podemos hacer charlar hoy día todavía, entonces, se está modificando haciendo lo mismo, pero de una manera distinta a través de folletos, y eso pasa con las otras unidades, por lo tanto, como les digo si lo ven como un tema de competencia, corresponde a metas que ustedes ya aprobaron, y lo que se está modificando es la forma cumplirla producto de la prolongación de la pandemia, no es más que eso".

PRESIDENTE CARRILLO: "Respetando la opinión de cada uno de mis colegas, yo en este caso igual conversé bastante con el Director de Recursos Humanos, y me explicó muy bien la situación, por eso yo acepte ponerlo sobre tabla, obviamente cada uno es soberano como lo estime conveniente, por qué no hacemos la discusión primero y después tomamos la decisión si lo aprobamos o lo rechazamos, o nos abstenemos, pero yo sé que este plazo de los cambios de metas tiene que aprobarse hoy, porque si no lo aprobamos hoy día podemos comprometer a tres direcciones con el PMG, y que son muchos funcionarios que se verían obviamente involucrados en este tema, entonces,

1100



Concejo Municipal

primero solicito discutirlo y después en conciencia cada uno emitirá su veredicto”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “En el oficio de Recursos Humanos sobre las metas creo que no habría problema en votar, en el otro oficio de Secplan, me complica dar mi votación”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Y en oficio de la Secplan existe un plazo”.

SEÑOR VASQUEZ: “El tema de la Secplan, si el Concejo lo estima puede votarse con el nuevo Concejo, va a tener que contarse la historia de nuevo, porque aquí la historia se contó y se tomó esta decisión”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Nosotros mismos este Concejo solicitó subsanar esa situación, y tengo entendido que está subsanado, porque fuimos nosotros el que pedimos subsanar la situación de la calle Martínez de Rosas, y tengo entendido que está subsanado, porque yo fui una de las personas que me obtuvo de votar ese punto, justamente por las razones que pedimos, más información, y pedimos un compromiso escrito del afectado, por lo tanto solamente pido en estos momentos discutir los puntos y cada uno lo votará en conciencia. Bien comencemos con el punto de la Secplan”.

Se da lectura al «ORD.N°257. SECPLAN. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°21. MAT: SOLICITA INCLUIR SOBRE TABLA PROXIMO REUNION CONCEJO. OSORNO, 22 JUNIO DE 2021. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

Junto con saludar y de acuerdo a lo acordado en Sesión del Concejo N°21 de fecha 08.06.21., se solicita pueda ser incluido, Sobre Tabla, en la Sesión del Concejo del día 22.06.21., la aprobación del Plano de Detalle elaborado por el Municipio para fijar los trazados de ancho de los espacios declarados de utilidad

pública por el Plan Regulador Comunal en calle Juan Martínez de Rosas, entre Eleuterio Ramírez y Juan Mackenna, según Art. 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; para lo cual se adjunta Promesa de Donación firmada ante Notario por la Sociedad Inmobiliaria y Comercial Aho, Razzouk Limitada, representada legalmente por el Sr. Elías Segundo Aho Julián a lustre Municipalidad de Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

PRESIDENTE CARRILLO: “Nosotros en esa oportunidad solicitamos un documento notarial del dueño del Edificio, que cedía el terreno de la vereda



Concejo Municipal

del frente en compensación del espacio que había ocupado en la construcción del edificio, don Hardy eso se resolvió”.

SEÑOR VASQUEZ: “Presidente, señores Concejales, como a cada uno de ustedes les debe haber llegado se suscribió una promesa de donación por parte del propietario la que fue suscrita en la Notaria Peña de la ciudad de Osorno, donde se establece las condiciones para esta cesión, la que evidentemente como es donación es gratuita, se establece un plazo de 30 días para materializarlo formalmente, asimismo se establece una multa para el evento que no se realice, equivalentemente aproximado a 50 millones de pesos, y con un plazo muy breve para que ello se ejecute que son 30 días y como condición además que se estableció un mandato para los abogados tanto del señor de la empresa como del Municipio para suscribir la escritura pública por él, o sea, aquí va a firmar la escrita de transferencia los abogados no vuelve a firmar el representante de la empresa, ahí hay un mandato irrevocable establecido dentro de las cláusulas de la promesa”.

CONCEJAL BRAVO: “Solamente recordar, que aquí después de la discusión que hicimos, yo recuerdo claramente que don Osvaldo, fue el que planteo que se hiciera esta promesa por escrito notarial y ellos cumplieron, por lo tanto, mi voto será favorable, porque era lo que se había acordado en el concejo anterior”.

CONCEJALA SCHUCK: “Usted dice que si no se cumple la promesa tienen que pagar los 50 millones”.

SEÑOR VASQUEZ: “Esa es una cláusula penal o una multa anticipada, más allá de exigir el cumplimiento forzado, por obligación, o sea están las dos cosas, no solo que no podamos aplicar o cobrar la multa, sino que además podemos exigir el cumplimiento forzado de la obligación”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Más que una promesa notarial, fue que se entregue por parte del dueño del terreno, el último trámite que es la escritura pública del Conservador de Bienes Raíces, este terreno, no es que yo actúe de mala fe, pero hasta el último minuto nosotros tenemos que resguardar los intereses municipales también y con esto generamos o no generamos un precedente, porque se está pidiendo también modificar el plano para aquello y es un tema no menor, muy relevante, por lo mismo, y como es un tema de relevancia, que puede marcar un precedente a futuro, voy a rechazar este punto más que nada para que lo tome el nuevo Concejo, porque es un tema más profundo, y que si de aquí a un mes como lo dice don Hardy está todo el proceso ya ejecutado en el Conservador con escritura pública, se puede aprobar, creo que nadie quiere echar abajo un edificio, si estamos totalmente de acuerdo con eso, pero no es un tema menor, se está modificando una norma, hay una norma detrás que lo resguarda esto, y el trámite final no es el notario, el trámite final es la escritura pública del Conservador”.



Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente ese día se solicitó que se haga todo por escrito, porque creo que eso es lo que corresponde, que queden las cosas por escritas para tener también nuestro resguardo, pero no es tan así don Osvaldo, porque hay una construcción que no se ha podido regularizar y no están las condiciones para hacerlo y ha estado demasiado tiempo abandonado, entonces, creo que estando las cosas por escrito, nosotros tenemos nuestro resguardo y creo que nos corresponde a nosotros en este concejo aprobarlo”.

PRESIDENTE CARRILLO: “En esa oportunidad me abstuve porque consideré que era necesario que exista algo notarial, y la exigencia fue que exista un documento que nos respalde a nosotros como Concejo y como Municipio de que el empresario estaba disponible para poder traspasar a cambio de espacios del otro terreno, creo que eso se cumple, no tengo porque dudar de la honorabilidad de ese empresario, de lo que ha firmado ante notario se va a cumplir, no tengo porque tampoco dudar de la capacidad de nuestro departamento Jurídico, que lo que se está comprometiendo va a ser efectivo y más si hay una garantía en recursos económicos, creo que nos da suficiente respaldo para en mi caso en particular, yo también aprobarlo”.

CONCEJAL VARGAS: “Yo acojo todo lo que aquí se ha señalado, el tema no es menor como dice don Osvaldo, por lo tanto, es un punto que tendría que haber llegado en la tabla, porque esta es la tercera vez que llega sobre la tabla, y siendo un tema de relevancia tan importante, creo que no puede pasar de esa manera, tiene que pasar dentro de la tabla, hubo los tiempos suficientes para hacerlo, porque aquí hubo un interés de hacerlo rápido, fue lo que se dijo en la última reunión, y eso no ocurrió, y en mi caso me sorprende por el tema del tiempo que hoy día en lo personal corrió muy rápido, yo he recibido informes sobre tabla en su momento y siempre hemos tenido la disposición, por la urgencia, por la necesidad, por el momento, no hay ningún problema, pero si tenemos un poco de espacio para haberlo revisado, entiendo que esto no es muy difícil de revisar, porque vienen más o menos los mismos temas que se conversó la semana anterior, me hace un poco de ruido, del tiempo y la forma de cómo se tienen que hacer las cosas ese es mi reparo”.

CONCEJAL SCHUCK: “Esto creo que no es tan a última hora, porque esto viene en tramitación por mucho tiempo”.

SEÑOR VASQUEZ: “Esto viene desde hace bastante tiempo, pero en lo que yo intervine que es en esta última etapa, no pasaron ni dos Concejos en que se materializaron las escrituras, que es bastante rápido en el tiempo que se hizo, no fue algo que se hizo a última hora, igual hoy día las notarías también tienen alguna demora producto también de la situación que estamos viviendo, esto debió haber llegado el viernes en la mañana, para haber pasado por tabla ordinaria, sin ningún problema, pero por alguna razón el señor notario se demoró y entregó la escritura recién el viernes en la tarde, y eso ya la dejó fuera de tabla, pero fue por un lapso muy pequeño, y el lunes fue feriado, pero como les digo que estaba todo proyectado para que sea ingresado en la tabla



Concejo Municipal

ordinaria, pero efectivamente el notario tuvo una demora que no estaba al alcance de las partes”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Con esa documentación don Hardy el patrimonio municipal está resguardado”.

SEÑOR VASQUEZ: “Absolutamente resguardado”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien colegas entramos en votación el punto”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Proyecto del Plano de Detalle elaborado por el Municipio, para fijar los trazados y anchos de los espacios declarados de utilidad pública por el Plan Regulador Comunal en calle Juan Martínez de Rosas entre Eleuterio Ramírez y Juan Mackenna, según artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°257 de la Secplan, de fecha 22 de junio de 2021, adjuntando Promesa de Donación otorgada por la sociedad “INMOBILIARIA Y COMERCIAL AHO, RAZZOUK LIMITADA”, representada legalmente por el señor Elías Segundo Aho Julian a Ilustre Municipalidad de Osorno, y de que da cuenta la escritura pública de fecha 18 de junio de 2021, Repertorio N°1284-2021, celebrada ante el Notario don Juan Roberto Peña Urra, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Osorno y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: 6 concejales (don Emeterio Carrillo Torres, don Mario Troncoso Hurtado, don Jorge Castilla Solís, doña María Soledad Uribe, don Víctor Hugo Bravo Chomali y doña Verena Schuck Dannenberg).

En contra los Concejales don Carlos Vargas Vidal y don Osvaldo Hernández Krause, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

ACUERDO N°302.-

PRESIDENTE CARRILLO: “Concejal Vargas justifique su votación”.

CONCEJAL VARGAS: “Cuando yo hablo de los tiempos, es la forma que el Concejal debe recibir la información para venir a participar de esta reunión, el punto que no es un punto menor, no llegó en el tiempo ni en la forma, eso es lo que a mí me provoca un poco de rechazo y por algo rechazo el punto también, porque debe tener el tiempo suficiente el Concejal, para que llegue la información y eso para mí no fue en el tiempo oportuno en tiempo y forma”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi votación fue rechazo por lo mismo que dijo mi colega Vargas, que la información no llegó oportunamente”.



Concejo Municipal

2.- PRESIDENTE CARRILLO: "Pasamos al punto 2."

Se da lectura al «ORD.N°253, DIRECCION RECURSOS HUMANOS. ANT.: ORD.N°450, DIRECCION TRANSITO. ORD.DID.N°562 DEL 30.03.2021. ORD.DAJ.N°111-V, DEL 01.06.2021. MAT.: SOLICITA CAMBIO DE METAS MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL AÑO 2021. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2021. A: SR. JORGE HIGUERA PULGAR, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR RECURSOS HUMANOS.

Por medio del presente y en atención a lo indicado en el antecedente, solicito a usted, tenga a bien someter a consideración del Honorable Concejo la aprobación del cambio de Meta del Programa de Mejoramiento de Gestión 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Tránsito, según se detalla a continuación:

DIRECCIÓN	META PMG 2021	OBSERVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	1. Actualizar el catastro de bienes municipales, incorporando planos que se encuentren debidamente individualizados	Solicita se <u>cambie el indicador</u> , ya que existe una incongruencia al señalarse que el catastro debe estar actualizado a diciembre de 2021 y la captura de pantalla y link intranet al 30 de junio de 2021.	<u>Nuevo Indicador:</u> Catastro actualizado con sus respectivos 50 nuevos planos a diciembre de 2021. Captura de pantalla y link de intranet al 31 de diciembre de 2021.
	2. Instruir a la comunidad acerca de las diversas causales de divorcio de la Ley N°19.947 de matrimonio civil	Solicita <u>modificar estrategia e indicador</u> debido a la pandemia que afecta al territorio nacional, ya que no se podrán realizar charlas presenciales.	<u>Nueva Estrategia:</u> Elaboración por parte de la Unidad Jurídica de un folleto que informe a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Osorno, las diversas causales de divorcio reguladas en nuestra legislación, los que serán debidamente distribuidos a las distintas organizaciones territoriales y funcionales mediante correo electrónico <u>Nuevo Indicador:</u> Impresión del folleto elaborado y copia de correos electrónicos enviados a las distintas organizaciones sociales a diciembre del año 2021.



Concejo Municipal

DIRECCIÓN	META PMG 2021	OBSERVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	1. Entregar herramientas y conocimientos a habitantes de la comuna que lo requieran, en empleos y oficinas	Solicita <u>modificar Meta, estrategia e indicador</u> , debido a la actual pandemia Covid-19, no es posible gestionar cursos presenciales.	<u>Nueva Meta:</u> Herramientas que generen impacto en el empoderamiento personal, abordando temáticas que apoyan la sostenibilidad y el desarrollo de los emprendimientos de las mujeres de la comuna de Osorno. <u>Nueva Estrategia:</u> Desarrollo de tres cursos online para mujeres de la comuna de: Curso de Empoderamiento femenino; curso ¿Cómo formalizar mi emprendimiento?; curso Marketing digital. <u>Nuevo Indicador:</u> Cursos realizados al 31 de diciembre de 2021, registro fotográfico y lista de asistencia



Concejo Municipal

DIRECCIÓN	META PMG 2021	OBSERVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	1. Entregar continuidad al servicio de semaforización en la ciudad en el caso de corte de energía	Solicita <u>modificar Meta, estrategia e indicador</u> , debido a que en la ciudad se efectuará la incorporación de UPS en toda la red de semáforos existentes, con el proyecto denominado “Habilitación sistema de Respaldo Energético de Semáforos en Osorno y Puerto Montt”, que desarrollará la Unidad Operativa de Control de Tránsito, Región de Los Lagos, por lo que ya no se requiere esta inversión municipal.	<u>Nueva Meta:</u> Optimizar el servicio de semaforización en la ciudad, a través de conexión de cruces semaforizados al Sistema de Control de la UOCT. <u>Nueva Estrategia:</u> Estudio, adquisición e instalación de 2 ADIOCT para controladores y antenas, que permitan la comunicación con Red de Sincronismo UOCT de las intersecciones: Avda. René Soriano con Avda. Diego de Almagro y Avda. René Soriano con Avda. Francia. <u>Nuevo Indicador:</u> ADIOCT instaladas y antenas de comunicación funcionando en 2 cruces semaforizados al 31 de diciembre del 2021. Registro Fotográfico.
	1. Mejorar la señalización urbana de calles y pasajes de la comuna de Osorno	Solicita <u>modificar la estrategia e indicador</u> , ya que, debido a la contingencia actual, los recursos están destinados a adoptar medidas frente a la crisis sanitaria COVID-19, se solicita solo realizar como meta el catastro en la ciudad de Osorno de señales verticales direccionales con nombres de calles.	<u>Nueva Estrategia:</u> Confeccionar catastro de señales verticales direccionales con nombres de calles de la comuna de Osorno. <u>Nuevo Indicador:</u> Catastro elaborado de la comuna de Osorno al 31 de diciembre de 2021. Informe y registro fotográfico entregado al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, les saluda atentamente, ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS».

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Fundamentalmente, aquí se refiere a la forma de cumplir, porque dice: «Solicita se cambie el indicador, ya que existe una incongruencia al señalar que el catastro debe estar actualizado a diciembre de 2021 y la captura de pantalla y link intranet al 30 de junio de 2021», aquí, por algún error que ocurrió las dos fechas quedaron distintas, en circunstancias que la fecha debió ser la misma, y esa debe ser el 31 de diciembre de 2021. Después,



Concejo Municipal

la Meta Media, aquí teníamos pensado instruir a la comunidad con charlas, y eso se hizo pensando en que la pandemia debía haberse terminado, y no ha sido así, por lo tanto, hoy día, nuestra nueva estrategia es hacerlo a través de impresión de folletos, elaborados y copia a correos electrónicos a las distintas Organizaciones Sociales, a diciembre del 2021, eso es un imponderable que no podíamos perder el año pasado. Eso es de la Unidad Jurídica, específicamente.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, si no hay consultas, votamos la letra A:

DIRECCIÓN	META PMG 2021	OBSERVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	1. Actualizar el catastro de bienes municipales, incorporando planos que se encuentren debidamente individualizados	Solicita se <u>cambie el indicador</u> , ya que existe una incongruencia al señalarse que el catastro debe estar actualizado a diciembre de 2021 y la captura de pantalla y link intranet al 30 de junio de 2021.	<u>Nuevo Indicador:</u> Catastro actualizado con sus respectivos 50 nuevos planos a diciembre de 2021. Captura de pantalla y link de intranet al 31 de diciembre de 2021.
	2. Instruir a la comunidad acerca de las diversas causales de divorcio de la Ley N°19.947 de matrimonio civil	Solicita <u>modificar estrategia e indicador</u> debido a la pandemia que afecta al territorio nacional, ya que no se podrán realizar charlas presenciales.	<u>Nueva Estrategia:</u> Elaboración por parte de la Unidad Jurídica de un folleto que informe a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Osorno, las diversas causales de divorcio reguladas en nuestra legislación, los que serán debidamente distribuidos a las distintas organizaciones territoriales y funcionales mediante correo electrónico <u>Nuevo Indicador:</u> Impresión del folleto elaborado y copia de correos electrónicos enviados a las distintas organizaciones sociales a diciembre del año 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°303.-

PRESIDENTE CARRILLO: “Pasamos a la letra B del punto 2, pediría que pase la señora Grisel Vargas, Directora de Dideco.”

Interviene la señora Grisel Vargas Velásquez, Directora de Desarrollo Comunitario.

SEÑORA VARGAS: “Buenas tardes, señor Presidente, señores y señoras Concejales. Les comento que inicialmente teníamos una Meta en PMG, de Prioridad Media, que era «Entregar herramientas y conocimientos a habitantes de la comuna que lo requieran, en empleos y oficios», la estrategia era entregar 4 cursos, de 20 personas cada uno, en Soldadura, Cuidado de Adulto Mayor,



Concejo Municipal

Gasfitería y Electricidad, y ante la pandemia nos vimos obligados a modificar la estrategia, porque estos cursos tenían que ser presenciales y de manera práctica, entonces, entenderán que por los aforos, y los Plan Paso a Paso, tuvimos que modificarlo en Cursos On Line, y esta vez fue dirigido para mujeres, de hecho ya se está desarrollando, pero, estamos avanzando con el tema de los porcentajes de este tipo de metas.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Si no hay consultas, votamos por la letra B:

DIRECCIÓN	META PMG 2021	OBSERVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	1. Entregar herramientas y conocimientos a habitantes de la comuna que lo requieran, en empleos y oficios	Solicita <u>modificar Meta, estrategia e indicador</u> , debido a la actual pandemia Covid-19, no es posible gestionar cursos presenciales.	<u>Nueva Meta:</u> Herramientas que generen impacto en el empoderamiento personal, abordando temáticas que apoyan la sostenibilidad y el desarrollo de los emprendimientos de las mujeres de la comuna de Osorno. <u>Nueva Estrategia:</u> Desarrollo de tres cursos online para mujeres de la comuna de: Curso de Empoderamiento femenino; curso ¿Cómo formalizar mi emprendimiento?; curso Marketing digital. <u>Nuevo Indicador:</u> Cursos realizados al 31 de diciembre de 2021, registro fotográfico y lista de asistencia

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°304.-

PRESIDENTE CARRILLO: “Pasamos a la letra C, que pase el Director de Transito.”

Interviene el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. De la Meta Baja el cambio se debe, básicamente, a que se intentó cambiar 3 UPS, que son Unidades de Respaldo para los Semáforos, en caso de corte de energía eléctrica estas Unidades dejan el cruce encendido, pero, en marzo se nos informó, por parte de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, que ellos tenían un proyecto integral que instalaba UPS en todos los cruces semaforizados, por tanto, lo que hicimos fue cambiar la meta a la instalación de 2 Unidades de Comunicación, precisamente, en dos Cruces que estamos instalando ahora último, que son de calle Victoria, para que esos 2 cruces queden integrados a la Unidad Operativa de Control de Tránsito, eso es lo que tiene relación con la Meta Baja. Y la Meta Media, tiene que ver con un tema de recursos, pretendíamos hacer



Concejo Municipal

un catastro de todas las señalizaciones con nombres de calles, y el cambio del 50% de estas, pero, el volumen de estas señales, y lo caro que está el fierro, porque finalmente esa es la razón, hacía que teníamos que invertir una suma no menor, \$100.000.000.- para cambiar esas señales, por lo tanto, la propuesta es terminar el catastro, y el próximo año pensar en ir proporcionalmente cambiando las señales.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Presidente, una consulta, ¿no se pudo hacer nada con el tema de avance de las calles?”.

SEÑOR VILCHES: “Siempre vamos a cambiar las que sean absolutamente necesarias, lo que pasa es que por norma los cruces deben llevar 2 señalizaciones con nombres de calles, hoy día, lo urgente para nosotros son las que no tienen, y esas, lógicamente, las estamos instalando, pero, en muchas calles solo hay una y falta otra, y eso genera un costo mayor.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, procedemos a votar por la letra C del punto 2.”

DIRECCIÓN	META PMG 2021	OBSERVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	1. Entregar continuidad al servicio de semaforización en la ciudad en el caso de corte de energía.	Solicita <u>modificar Meta, estrategia e indicador</u> , debido a que en la ciudad se efectuará la incorporación de UPS en toda la red de semáforos existentes, con el proyecto denominado “Habilitación sistema de Respaldo Energético de Semáforos en Osorno y Puerto Montt”, que desarrollará la Unidad Operativa de Control de Tránsito, Región de Los Lagos, por lo que ya no se requiere esta inversión municipal.	<u>Nueva Meta:</u> Optimizar el servicio de semaforización en la ciudad, a través de conexión de cruces semaforizados al Sistema de Control de la UOCT. <u>Nueva Estrategia:</u> Estudio, adquisición e instalación de 2 ADIOCT para controladores y antenas, que permitan la comunicación con Red de Sincronismo UOCT de las intersecciones: Avda. René Soriano con Avda. Diego de Almagro y Avda. René Soriano con Avda. Francia. <u>Nuevo Indicador:</u> ADIOCT instaladas y antenas de comunicación funcionando en 2 cruces semaforizados al 31 de diciembre del 2021. Registro Fotográfico.
	1. Mejorar la señalización urbana de calles y pasajes de la comuna de Osorno	Solicita <u>modificar la estrategia e indicador</u> , ya que, debido a la contingencia actual, los recursos están destinados a adoptar medidas frente a la crisis sanitaria COVID-19, se solicita solo realizar como meta el catastro en la ciudad de Osorno de señales verticales direccionales con nombres de calles.	<u>Nueva Estrategia:</u> Confeccionar catastro de señales verticales direccionales con nombres de calles de la comuna de Osorno. <u>Nuevo Indicador:</u> Catastro elaborado de la comuna de Osorno al 31 de diciembre de 2021. Informe y registro fotográfico entregado al Sr. Alcalde.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°253 de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 17 de junio de 2021 y antecedentes adjuntos.

ACUERDO N°305.-

3.- PRESIDENTE CARRILLO: “Colegas, hemos dado cumplimiento con la Convocatoria a este Concejo Municipal, en un momento muy especial, hoy día corresponde nuestro último Concejo, como periodo 2016-2021, que era hasta el año 2020, pero, por razones de la pandemia se extendió el tiempo por 6 meses más, y hoy día, por un hecho especial, hay un cambio de Concejo, algunos seguimos y algunos colegas nos dejan, nos dejan desde el cargo, pero, no de la amistad. Creo que me corresponde, ya que tuve el honor de presidir esta última Sesión, despedir a los 3 colegas que se van del Concejo, como es el caso de Carlos Vargas, Osvaldo Hernández y Víctor Bravo, agradecerles, muy sinceramente, el tremendo aporte que hicieron en todo este tiempo, que colaboraron dentro de este Cuerpo Colegiado, y ayudaron al desarrollo y engrandecimiento de esta comuna, creo que es un momento especial, donde los sentimientos afloran, donde aparece la parte más humana de uno, y se llenan de recuerdos los momentos compartidos, vividos, aquí en el Concejo y en otras instancias, como colegas. Desearles, a cada uno de ustedes el mayor de los éxitos, en cada acción personal que inicien, y también, desde el punto de vista familiar. Solamente tengo agradecimientos para cada uno de ustedes, porque yo, más que nadie, me tocó recibir de parte de ustedes su colaboración y apoyo en tantas labores que me tocó cumplir como Concejal; vivimos lindas experiencias, adquirimos muchos conocimientos, y creo que todos hemos crecido en lo personal, y también en lo grupal, así es que queridos amigos, Carlos, Osvaldo y Víctor, sé que cada uno de mis colegas tendrá algo que expresarles, en este momento tan especial, y quién dice, las vueltas de la vida, uno nunca sabe dónde nos vamos a encontrar, solamente decirles gracias, muchas gracias por todo lo que entregaron, quitándoles, a veces, tiempo a las familias, a los amigos, para poder cumplir un rol que era fundamental, y que nos había demandado la comunidad. Así es que, queridos amigos, a nombre de este Cuerpo Colegiado, a nombre de los Directores, y los funcionarios municipales, que de una u otra manera agradecen su trabajo, he pedido poder hacerles entrega de un pequeño obsequio, en reconocimiento a su gran labor, por lo tanto, reciban a nombre de este Concejo Municipal este humilde pero significativo presente, que con mucho cariño se entrega a nuestros queridos colegas que hoy se retiran de este Concejo.”

El señor Presidente del Concejo procede a hacer entrega de un significativo presente a los señores Concejales Carlos Vargas Vidal, Osvaldo Hernández Krause y Víctor Hugo Bravo Chomalí, toda vez que dejan su cargo de Concejal de Osorno.



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: “Muchas gracias, señor Presidente, efectivamente, hoy en mi último momento desde este lugar, son muchos los agradecimientos que me nacen y que corresponde hacer, en primer lugar, a dos estimados amigos, Vespilia Leiva y Rolando Rosas, quienes en su calidad de dirigentes del comunal Osorno, Partido Socialista, en el año 2008, se me acercaron para ofrecermé esta posibilidad de ser candidato a Concejal, representando a dicho partido político, sin ser yo militante de dicha colectividad, no fue una decisión fácil de tomar, tampoco fue fácil competir al interior del partido socialista, con Concejales en ejercicio, en esta mesa, además con candidatos muy destacados, lo mismo que las demás tiendas políticas, pero, gracias al respaldo y la confianza de nuestros vecinos de los más diversos sectores de la comuna, pude llegar a este Concejo en el año 2008, ser reelecto en el 2012 y vuelto a elegir en el año 2016, un eslabón muy importante en todo esto, sin duda ha sido mi familia, agradezco a mi esposa, mis hijos, a mis hermanos, a mis cuñadas, mis sobrinos, y a todo nuestro círculo de amistades por su incondicional apoyo, el que se ha prolongado también, eligiendo a uno de mis hermanos, Mario, como Constituyente, quien ya pronto inicia tan importante como histórica misión, encomendada por la ciudadanía. Agradezco desde el fondo de mi corazón, a nuestras Secretarías, a la señora Marina Canquil, a la señora Patricia Asenjo, funcionarias que fueron importantes, soporte, para poder realizar mi labor al interior del Municipio; sepan señora Marina, señora Paty, que ya las comienzo a extrañar, gracias por apoyarme, gracias por sus protecciones, gracias por enseñarme las venas de este Municipio, gracias por hacer el espacio de los y las Concejales un lugar grato para estar, y atender, como ustedes lo hacen, con cariño y respeto a nuestros vecinos y vecinas, en sus más diversas necesidades. Justo es reconocer, también, la importante labor de quienes fueron nuestros conductores del móvil, Juanito Gallardo, don Miguel Montecinos, don Ricardo Martínez, don Dagoberto Bustamante, don Raúl Cea, y Marquitos Henríquez que nos acompañó en estos últimos años, y si se me escapa alguien mis disculpas por favor, porque siempre tuvimos mucha gente al lado nuestro, conduciendo el móvil, muchas gracias por llevarnos a tantos caminos, a tantos lugares, para estar con nuestros vecinos y vecinas, no importando horarios, fines de semana, días de fiestas, siempre con la mejor disposición, muchas gracias por su trabajo, y por su compañía. A nuestro Secretario Municipal, don Yamil Uarac, aquí presente, le agradezco siempre, también, su atenta respuesta a nuestros requerimientos, muy amable por todas las luces que nos entregaba desde su enorme experiencia, en el quehacer municipal. Al equipo de Secretaría de Actas, señora Carmen Gloria Inostroza, señora Gabriela Jaramillo y señora Nayhadett Núñez, muchas gracias también a ustedes por su trabajo, por su compañía, por su paciencia de instalar nuestras fotos, los videos, por registrar cada detalle, de lo que ocurre en esta mesa, las recordaré con mucho cariño y afecto, a cada una de ustedes. Al Jefe de Gabinete de este Municipio, don Jorge Higuera, muchas gracias por todo su aporte, que siempre entregó, para el desarrollo de nuestra labor. Quiero saludar a los muchachos del Canal Municipal, quienes, superando muchas dificultades en lo técnico, han podido mostrar el desarrollo de nuestra ciudad en estos años, a una buena parte del territorio sur de nuestro país, gran labor. Agradezco el trabajo que pudimos realizar con

1112



Concejo Municipal

nuestro D.A.E.M., con el Departamento de Salud, con la Corporación de Desarrollo, con nuestra querida Corporación Cultural, y con cada uno de los Jefes y Jefas de Departamento de este Municipio; nunca apagué las luces de nadie, para encender mis propias luces, porque siempre mi actuar fue con respeto, para aquellos que tienen un cargo, o no lo tienen, y para aquellos que piensan distinto a mí. Salud por todo lo que pudimos construir en estos años, toda mi confianza en este Honorable Concejo, liderado por nuestro nuevo Alcalde, don Emeterio Carrillo, que estoy seguro seguirán ensanchando el camino del progreso y bienestar de cada uno de los habitantes de nuestro territorio, y hacer de nuestra ciudad, no solo la ciudad más hermosa sino la mejor ciudad para vivir. Muchas gracias, hasta siempre.”

PRESIDENTE CARRILLO: “No sé si es que alguien más quiere expresar algo? Concejala Uribe.”

CONCEJALA URIBE: “Es difícil este momento, a uno le cuesta despedir a las personas, claramente vamos a seguir siendo amigos, espero que así sea, y también que nos vayan aportado su experiencia, en mi caso particular, me siento muy orgullosa de haber compartido con estos tres grandes Concejales que hoy se retiran, por una u otra razón, uno porque tuvo que salir una ley para que deje de servir a su comuna, porque el cariño del público siempre estaba, porque lo conocía y sabía que era una persona responsable a quien confiarle sus problemas muchas veces y que los pudiera solucionar, yo lamento que don Carlos, una gran persona, que hizo un tremendo aporte al Concejo, gran amigo, excelente profesional, se tenga que ir, lo lamento montones, pero sé, que más temprano que tarde lo vamos a tener en otro lugar entregando su experiencia y sabiduría. En el caso de mi querido amigo don Osvaldo, yo lamento que lo perdamos en este momento, porque él tuvo la posibilidad, y por Dios que nos dio una grata sorpresa saber que la gente le cree y confía en él, y sacó una muy buena votación, de la que se debe sentir muy orgulloso, Osvaldo usted tiene que seguir aquí en la política, también yo creo que pronto lo vamos a tener, quizá en las próximas elecciones, o en algún cargo de Gobierno, no lo sabemos, pero tiene un tremendo aporte que entregar, así es que don Osvaldo, los mejores parabienes para usted, que Dios lo siga iluminando, es una persona de mucha fe, así es que Dios va a estar, sin duda, con usted y lo va a acompañar, lo lamento de verdad, hubiésemos compartido este Concejo nuevamente, pero bueno no fue así, pero sé que le va a ir muy bien; voy a hacer una pausa aquí, con los dos, porque me dejaron “guachita”, porque era con los que salía, si teníamos que salir lo hacíamos los tres por lo general a hacer las capacitaciones, tremendamente generosos, tremendamente comprometidos, muy cariñosos, muy “apañadores”, y eso de verdad, esas personas cuesta encontrarlas, que entiendan, por ejemplo, por los zapatos con tacos que uso caminaba con lentitud, ahí se quedaban esperando, tuvo que haber sido un poco difícil, pero gracias, que Dios los acompañe colegas. Y don Víctor, un gran amigo, que también me traicionó últimamente con la Concejala Schuck, pero no importa, no había por donde perderse, pero bueno, de verdad, que le vaya bien en todos sus proyectos, un tremendo colega, compañerito de mesa, que le vaya muy bien, los mejores



Concejo Municipal

deseos y disfrute un poquito a la familia también, que la tiene muy abandonada, porque está entre Río Negro y acá, y es importante estar con la familia, grandes colegas que se nos van y que pena que sea así, los mayores éxitos para ustedes.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Cuesta articular palabras, sentimientos, y argumentos en estos instantes de las despedidas, en el Concejo pasado cuando se despidió don Jaime, también esbozamos algunos argumentos para los colegas que se van y también para los que se quedan, al término de este periodo, que experimentamos algunos como servidores públicos, y uso esa palabra porque los tres reflejan muy bien ese concepto, fueron y van a seguir siendo los servidores públicos que la comunidad de Osorno ha valorado y reconocido en los periodos que han estado al servicio de nuestros vecinos, por eso yo no hago más que adherirme a las palabras de don Emeterio, las palabras de doña María Soledad, en el sentido de decirles que con su aporte a la comunidad también aportaron a nosotros quienes estamos experimentando este primer periodo de servidores públicos, cada uno de ellos tres, han tenido méritos suficientes para aportar desde su perspectiva personal y social, intelectual también, psicológica, a la gente que los ha necesitado. Creemos que desde la atalaya que ellos se ubiquen van a estar siempre brindando su aporte para quienes lo necesitan, porque está en su prurito interior ayudar a los demás, como decía en la ocasión pasada, en el ámbito político que es el arte y las capacidades de llevar felicidad a las demás personas, a su mundo circundante, así que don Carlos, que profundas sus palabras ya nos tiene acostumbrados a llegar a los senderos más profundos del ser humano cuando te refieres a la labor que ha cumplido y los demás colegas. Osvaldo, un hombre que siempre ha buscado en las leyes, ha buscado en los libros y también en los demás las herramientas para poder servir. Desde su perspectiva de profesor y de servidor público también, Víctor Hugo, siempre ha estado al servicio de su comunidad por muchos años, y yo también tengo que agradecerle todas las veces que me apoyó cuando yo necesite, al igual que don Carlos y don Osvaldo. Son muy bonitas las experiencias que vivimos juntos, las que nos van a entregar, digamos en el aporte que nosotros vamos a seguir desarrollando un poco inspirados en ellos, así que qué más les puedo decir, en su ámbito familiar, en su ámbito social, en su ámbito comunitario que les vaya muy bien, porque se merecen todos los homenajes que le podamos hacer nosotros sus colegas por el aporte que entregaron tanto a nosotros como a la comunidad, a su familia y a todo este Osorno que los va a recordar con mucho cariño, admiración y respeto, muchas gracias, felicitaciones y que les vaya estupendo muchachos en su vida futura.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Muy bien, gracias. Concejal Bravo.”

CONCEJAL BRAVO: “Bueno, yo quiero primero que todo agradecer esta linda gentileza, esta linda medalla, que a quienes la recibimos nos recordará siempre estos instantes. La verdad es que es difícil después de tanto tiempo alejarse de los lugares que uno venía con agrado, y ese agrado es producto del clima organizacional, del clima de trabajo que debe imperar en personas



Concejo Municipal

que llegan, y tienen el privilegio que el destino, que si bien es cierto, a veces se dice que lo hace el hombre, pero yo creo que lo hace Dios, le permite a uno llegar a instancias que nunca pensamos, y eso uno lo agradece, porque sería muy incómodo llegar el día martes y nos miráramos como enemigos, a nuestra edad, con nuestra cultura, con nuestra preparación, nadie comprendería, la política no puede dividir las interrelaciones humanas, ya que creo yo es lo más importante, y aquí había una gran lección en este Concejo, acá en Osorno, en estos 12 años que me tocó el privilegio de participar. Yo quiero agradecerle a cada uno de ustedes, porque siempre, a pesar que hay matices, que hay que haber, son solamente matices de puntos de vista que tienen que entenderse que son así, no puede haber un solo color en la vida, sino que comprendamos que los colores permiten la riqueza del hombre y de la humanidad, porque nos hace a veces reflexionar, y a veces nos permite decir claro, yo estoy equivocado, y esa reflexión permite perfeccionarse, y en la vida ser mejor, yo creo que la palabra agradecer es una palabra grande, por eso quiero agradecer a cada uno de los que están en esta mesa, porque nos llevamos bien, y porque nos ayudamos en muchas oportunidades, y porque fuimos respetuosos los unos con los otros, que en la vida es un valor muy importante. Revisando revistas en mi oficina, yo decía estas revistas son este pasado, es como una fotografía, que uno a veces las fotografías uno las acumula y las mete en un escritorio, y quizá con los años las puede volver a ver, pero estos instantes son como una marca que queda en el corazón, imborrable, que es difícil de olvidar, así que agradecido, le digo a Dios que los ayude en los proyectos que tiene cada uno de los que abandonamos hoy día honorablemente este Concejo, igual a los que se quedan les deseo lo mejor, porque creo que es un buen Concejo, creo que tienen que ayudarse, para que la ciudadanía, ustedes y su familia se sientan orgullosos por este momento tan importante. Yo les agradezco a todos los jefes de Departamento que fueron muy generosos conmigo, a todos, no quiero nombrar a ninguno porque se me puede olvidar alguien, las secretarias como usted decía don Carlos, mi secretaria Ximena, en fin, todos los funcionarios que siempre fueron tan gentil con mi persona, gracias colegas, gracias a las dos distinguidas damas y a los varones, y en especial para terminar, quiero desearle a don Emeterio mis mejores parabienes, yo sé que usted lo va a hacer bien, y quiero recordar un instante con usted, el año 2.007 tuvimos la suerte de viajar a España, caminamos por una calle que no tenía mucha luz, miramos el cielo y vimos las estrellas, y dijo usted, “pensar que cuando era niño un señor me dijo usted va a ser gran persona, y yo le dije a mi padre este señor se está riendo de mí, porque es muy difícil que yo pueda ser un gran personaje”, pero estamos en España ya había ganado mucho terreno, ya había sido elegido Concejal, era autoridad, y ese señor dijo usted, parece que me alumbró el futuro, porque nunca pensé en estar aquí en España, y él le dijo que sería una gran persona, y llegar a ser Alcalde de una ciudad de más de 180.000 personas, pero mucho más todavía, más de 250.000 personas van a poner los ojos en usted, porque la provincia pone los ojos en el Alcalde de Osorno, así que don Emeterio que Dios lo bendiga, haga una buena gestión, que le vaya muy bien, muchas gracias.”

1115



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNÁNDEZ: “Yo creo que esta va a ser la intervención más corta de los ocho años, así es que las secretarías de Actas tienen que estar contentas el día de hoy, cuando me piden por favor que no hable mucho, va a ser cortita. Es sin duda un día, como decía don Emeterio, de recuerdos, de nostalgia, y yo siempre he dicho que soy un nómada en la política, llegué a Osorno hace más de 20 años, cargado de sueños, con una mochila por su puesto, pero siempre mi vida ha estado marcada por la solidaridad y el trabajo afuera, el voluntariado, que sin duda voy a seguir haciendo, hoy día solo agradecer a muchas personas que nos han acompañado, siempre hablo del “nos”, porque detrás de cada uno de nosotros siempre hay equipo, familia, agradecer, por supuesto, a todos ustedes que están acá, hemos compartido de todo, no es momento en la mesa para recordar, pero hemos compartido alegrías, tristezas, muchas cosas que sin duda van a quedar en el recuerdo y en una de esas, en algún momento se escriben estas anécdotas, que han servido para aportar al desarrollo, sin duda, de la ciudad. Agradecer a nuestros funcionarios y funcionarias, ya no les va a molestar “recibir tanta carta” de este Concejal, que tanto pedía cosas, pero siempre cuando uno pide solicitudes e inquietudes por el bien de la comunidad, como todo ustedes saben, siempre voy a ser un agradecido por la colaboración de cada uno de ustedes, desde el más humilde servicio al más grande servicio, y como lo recordaba don Carlos, nuestra familia municipal, fueron nuestras secretarías, en nuestro mundo veíamos permanentemente a Patty, Marina, a Actas igual, son recuerdos que van a quedar, vamos a tener tiempo para compartir, y a cada uno de ustedes, tienen capacidades, tienen talento y tienen la empatía de la comunidad y por eso están en la mesa, en el sillón municipal, nosotros somos aves de paso, por esta sociedad, por esta vida y tenemos que marcar huellas, y yo solamente los invito a todos ustedes, porque aquí estamos en este sillón municipal, también por el apoyo que nos da nuestra gente, que nos está observando el día de hoy, como nos ha observado por todo el periodo, pero tenemos una misión, que es sin dudas responderle a nuestra comunidad de la mejor manera, pido disculpas si me he equivocado, como muchas personas, somos seres humanos, y nos podemos equivocar, y agradecer, solo agradecer, soy un agradecido de la vida, de Dios por supuesto, y como decía hace rato, “caminante no hay camino, se hace camino al andar”, gracias.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Don Jorge Castilla, su turno.”

CONCEJAL CASTILLA: “Gracias Presidente, no puedo dejar pasar esta oportunidad también para desear buenas palabras de despedida de estos tres colegas con los que compartí estos cuatro años y un poco más de Concejal. Sin duda hubo diferencias a veces en la mesa con ellos, pero fueron más los momentos en que si coincidimos con las cosas y con planteamientos acá, y eso deja un muy buen recuerdo, ellos ya forman parte de la historia de Osorno, la gente cuando revise la historia en 20, 30, 40, 50 años más van a aparecer en los libros de historia de Osorno, y eso no solamente es un orgullo que deben sentir por el trabajo que realizaron, que desde mi punto de vista fue un trabajo responsable de cada uno de ellos, se preparaban para los Concejos, y también con un muy buen respaldo cada vez que se presentaban en las



Concejo Municipal

campañas, hablábamos el otro día más de 1.000 concejales que se han presentado los últimos años, y ellos lograron estar aquí, sentados en esta mesa. Yo me siento contento de haberlos conocido, sin duda igual uno en el ambiente que vive vamos a seguir conectados, nos vamos a encontrar más de alguna vez, y quiero desearles que les vaya muy bien, ellos son buenas personas, bien preocupados de lo que sucede aquí en Osorno, y eso los hace no solamente tener mi reconocimiento, sino que de gran parte de la comunidad osornina, así que les vaya bien, mucho éxito y suerte en lo que se viene, gracias.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Pues bien colegas, creo que llega el momento de decirles gracias, hasta pronto, y obviamente a mis colegas Concejales que continuamos en esta tarea con la voluntad de Dios y de la ciudadanía también deseamos éxito en lo que se nos viene a futuro, tenemos un tremendo compromiso ciudadano, hemos vuelto a asumir una tremenda responsabilidad ante la comunidad, y eso espero estemos todos a la altura de lo que la gente espera de nosotros, así que, amigos, amigas muchas gracias, a la gente que nos siguió en las redes sociales que estuvo en su casa observando la transmisión de este Concejo Municipal, el último del periodo 2.016- 2.021, decirles gracias también por sus aportes, a veces por sus críticas, que siempre fueron bien intencionadas y con el solo fin que podamos crecer como Cuerpo Colegiado, así es que, a todos, a todas muchas gracias.”

4.- Se da lectura al «ORD.N°182. OPERACIONES. ANT: ORD.N°DELIBERACION N°181 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: INFORMAR SOBRE FACTIBILIDAD DE COLOCAR VEREDAS EN EL FRONTIS DEL CESFAM PEDRO JAUREGUI. OSORNO, 16 DE JUNIO DE 2021. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por concejala María Soledad Uribe la deliberación N° 181 informar, sobre factibilidad de colocar veredas en el frontis de Cesfam Pedro Jauregui.

Informamos a Usted, que se Adjunta Presupuesto y se solicita V°B° para aprobación de recursos para la ejecución.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES».

5.- Se da lectura al «ORD.N°183. OPERACIONES. ANT: ORD.N°DELIBERACION N°182 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: INFORMAR SOBRE MANTENER BIEN CERRADA ENTRADA A ESCALERA UBICADA EN CALLE CLODOMIRO DE LA CRUZ. OSORNO, 16 DE JUNIO DE 2021. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES.

1117



Concejo Municipal

Conforme a lo solicitado por concejala María Soledad Uribe y el concejal Emeterio Carrillo Torres la deliberación N°181 informar sobre mantener bien cerrada entrada a escalera Ubicada en calle Clodomiro de la Cruz.

Informamos a usted que entrada a escalera se mantiene cerrada, se adjuntan fotografías.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES».

6.- Se da lectura al «ORD.N°184. OPERACIONES. ANT: ORD.N°DELIBERACION N°195 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: INFORMAR SOBRE CABLES SUELTOS EN CALLE PRAT CON NUEVA MACKENNA. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2021. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por concejal Víctor Bravo Chomalí la deliberación N° 195, informar sobre cables sueltos en calle Prat con nueva Mackenna. Informo que el Área de Electricidad del Departamento de Operaciones a cargo del Funcionario Hugo Martel, retiro cables de telefónica sueltos del lugar.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES».

7.- Se da lectura al «ORD.N°185. OPERACIONES. ANT: ORD.N°DELIBERACION N°192 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: INFORMAR SOBRE LUMINARIAS CALLE PEDRO MONTT. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2021. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por concejala María Soledad Uribe la deliberación N° 192 informar sobre luminarias calle Pedro Montt.

Se Informa que el área de Electricidad del Departamento de Operaciones a cargo del Funcionario Hugo Martel, reviso y repuso el alumbrado público de la calle Pedro Montt.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES».

8.- Se da lectura al «ORD.N°186. OPERACIONES. ANT: ORD.N°DELIBERACION N°193 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: INFORMAR SOBRE FACTIBILIDAD DE REPARACION EN CALLE CANCURA. OSORNO, 17 DE



Concejo Municipal

JUNIO DE 2021. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por concejala María Soledad Uribe en la deliberación N°193 informar sobre factibilidad de reparación calle cancura.

Se informa que el área vial de la Dirección de Operaciones, ha realizado la reparación solicitada, se adjuntan fotografías.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES».

9.- Se da lectura al «ORD.N°187. OPERACIONES. ANT: ORD.N°DELIBERACION N°184 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: INFORMAR FACTIBILIDAD DE REPARAR BACHE EN CAMINO AL MAR. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2021. A: JORGE HIGUERA PULGAR. ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por concejal Osvaldo Hernández Krause la deliberación N°184 informar factibilidad de reparar bache en camino al mar.

Informamos a usted que el requerimiento fue realizado por la Sección de Servicios para la Comuna de Osorno, de la Dirección de Operaciones a cargo del Funcionario Patricio Gómez.

Se adjunta fotografía de la reparación del bache

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES».

10.- Se da lectura al «ORD.N°248. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°187/2021 MAT: RESPECTO A SITIO ALEDAÑO A "BOMBONERA". OSORNO, 16 DE JUNIO 2021. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

En respuesta a Deliberación N° 187/2021, Acta Sesión Ordinaria N°20 de fecha 0 1.06.2021, y a consulta del Concejal, Sr. Carlos Vargas Vidal, adjunto sírvase encontrar fotocopia de ORD.ALC.SEC. N° 713, de fecha 11.06.21., mediante el cual se reitera solicitud al SERVIU para entregar en comodato, por 20 años, el terreno ubicado en calle Los Pellines, entre Avda. César Ercilla y Pedro Aguirre Cerda, aldaño a la "Bombonera".

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».



Concejo Municipal

11.- Se da lectura al «ORD.N°665. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LAY N°18.695. OSORNO, 10 DE JUNIO DE 2021. DE: SR. RAUL ARRIAGADA CAÑULEF. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 31.05.2021 al 04.06.2021 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, RAUL ARRIAGADA CAÑULEF. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

12.- Se da lectura al «ORD.N°730. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°20 DEL 01.06.2021. (DELIBERACION N°194, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°9, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE). MAT: SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTO HABITACIONAL SECTOR OVEJERIA. OSORNO, 15 DE JUNIO 2021. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. KARINA OYARZO ALVAREZ. ENCARGADA OFICINA SERVIU OSORNO.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención a la señora Karina Oyarzo Álvarez, Encargada de la Oficina SERVIU Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°20 efectuada en Osorno, el día martes 01 de Junio del año en curso, se ha deliberado solicitar a usted tenga a bien poder otorgar información sobre el proyecto habitacional Zanjones, de Ovejería Alto, el que debería estar ejecutándose desde hace más de un año, y en cuyo lugar se habrían encontrado algunos hallazgos arqueológicos, lo cual sería importante poder conocer.

El espíritu del Pleno del Concejo es saber la situación de dicho proyecto, toda vez que existe incertidumbre por parte de las familias que se encuentran postulando a dichas viviendas.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de esta comuna, agradecen a usted su buena disposición y esperan poder contar con una pronta respuesta a la solicitud requerida. Asimismo, no pueden dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

1120



Concejo Municipal

13.- Se da lectura al «ORD.N°731. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°20 DEL 01.06.2021. (DELIBERACION N°196, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI). MAT: MANIFIESTA FELICITACIONES. OSORNO, 15 DE JUNIO 2021. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. ROSANA FAUNDEZ SOTO. DIRECCTORA EJECUTIVA CORPORACION CULTURAL OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señora Rosana Faúndez Soto, Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural de Osorno, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°20, efectuada en Osorno, el día martes 01 de Junio del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted las más cordiales felicitaciones por la grabación de la canción 'Adiós Osorno', en la voz de don Juan Roberto Cárdenas junto a la Banda Instrumental Municipal, la que se dio a conocer en una emotiva ceremonia con motivo de la celebración del Día del Patrimonio Cultural.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales, y la comunidad Osornina, desean expresar sus agradecimientos por tan importante iniciativa, la que sin duda ha sido un gran acierto, ya que es sabido que dicho evento, transmitido vía internet, está siendo retransmitido en el extranjero, como México y Estados Unidos,

Asimismo, es de interés del Pleno del Concejo solicitar a usted que se estudie la posibilidad de grabar el tema "Ciudad de Osorno", del año 1934, cuyo autor es el señor Lautaro Llempe, ya que sería interesante poder contar con esta canción en la biblioteca musical de nuestra ciudad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

14.- Se da lectura al «ORD.N°978. DAEM. ANT: DELIBERACION N°199/2021 ACTA SESION ORDINARIA N°20 DE FECHA 01.06.2021. MAT: INFORMA SOBRE DELIBERACION QUE INDICA EL ANTECEDENTE. OSORNO, 16 DE JUNIO DE 2021, DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACION MUNICIPAL. A: SR. ALCALDE (S) DE OSORNO.

En relación a la Deliberación N°199/2021, Acta de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 01.06.2021, referida a asistencia presencial de alumnos y alumnas mes de Mayo y Junio 2021 remito a usted documento adjunto con información de asistencia desagregada por establecimiento, correspondiente al mes de Mayo y Junio 2021.

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM».



Concejo Municipal

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.36 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. CARLOS VARGAS VIDAL
2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
3. JORGE CASTILLA SOLIS
4. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
5. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE
6. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
7. VERENA SCHUCK DANNENBERG



Concejo Municipal

**EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE CONCEJO (S)**

**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1123